"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONA 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 16 de junio de 2020

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Contratación Directa Nº 28/2020 para la Adquisición de Rajas, con ID Nº 375.724, a fin de realizar la correspondiente aclaración y solicitar la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Me es grato poner a su conocimiento la naturaleza que dio origen a las diversas necesidades solicitadas en la Adjudicación que se expresa a continuación:

Con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato; se menciona que dicha fecha no cumple con el Decreto Nº 7434/11, plazo de 10 (diez) días desde la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad y notificación a los oferentes; este motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión de los bienes adjudicados, ya que los mismos serán utilizados en la caldera perteneciente a la cocina de la Dirección del Servicio de Intendencia, para la preparación (desayuno, almuerzo y cena), del personal de guardia (que cumplen servicio en las diferentes dependencias de la FAP), Aspirantes de la Escuela de Formación de Suboficiales y Soldados.

Esperando una respuesta favorable al pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

ROGELIO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
MY AVL – Jefe UOC Nº 4